

C I R C U L A R

A todo el Personal a nivel nacional se le notifica que el feriado 01 de mayo “**DIA DEL TRABAJADOR**” este se concederá asueto el día lunes 02 de mayo a excepción del personal que labora en el área de Despacho Publico que se les concederá en dos grupos de la siguiente manera:

LUNES 02 DE MAYO

LUNES 09 DE MAYO

Los Jefes inmediato deberán coordinar junto con su personal y enviar a esta Jefatura de Recursos Humanos el listado de cada grupo.

Tegucigalpa, MDC., 29 de abril del 2016



MARIA DEL CARMEN RAMOS
Jefe Interino de Recursos Humanos

/LMR
CC. Archivo